AMVCD-187-2024

Málaga, 5 de noviembre 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att. OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Director Territorial (E) Santander
Autopista Floridablanca, K1. Vía Ruitoque

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.
Asunto: Informe de visita por solicitud de Gilberto Herrera para instalar letras en cemento "SAN ANDRES" en el Puente Hisgaura PR46+120 de la Ruta 55ST02 Málaga. Los Curos.

Cordial Saludo,
Con el objeto de responder a solicitud allegada al Invias Territorial Santander, se realizó la visita al sitio PR46+120 de la Ruta 55ST02 Málaga – Los Curos, para verificar las condiciones de la vía donde el peticionario solicita permiso para instalar unos letreros en cemento con el nombre del municipio de San Andrés en la margen izquierda saliendo del puente, y se hacen las siguientes observaciones:

1. El puente Hisgaura es una estructura de paso elevado en el sector de más de 600 mts de longitud, que no cuenta con zonas de parqueo aledañas por sus condiciones técnicas y de servicio. Por lo cual seria riesgoso instalar elementos que atraigan personal al sitio, que implicaría detener vehículos en la vía generando riesgo de incidentes o accidentes no imputables a la estructura del puente.
2. En las zonas aledañas al puente donde se pretende instalar los letreros alusivos al municipio de San Andrés, se tienen taludes de gran altura no apropiados para uso peatonal ni como alamedas, por el riesgo que pueden tener personas en general si frecuentan este sitio sin las medidas de seguridad necesarias y esta área solo se considera zona de servicio del mismo puente.

Como administrador vial no considero apropiado ejecutar la actividad solicitada por las razones expuestas, y debido a que el área mencionada en el oficio del solicitante es zona de derecho de vía, será necesario hacer los trámites de solicitud necesarios ante el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS siguiendo con el instructivo anexo a este oficio para este tipo de labores.
Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
Ingeniero Residente AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: JLVV

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor contrato – INVIAS Territorial Santander* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico* *Instructivo para expedición de permiso de uso de zona de carreteras*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR46+0120





SE OBSERVA ZONA DE SALIDA DEL PUENTE HISGAURA PR46+0120 CON AREA DE SERVICIO NO APTA PARA PARQUEO NI ZONAS PEATONALES.

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-11-05 10:30:05

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

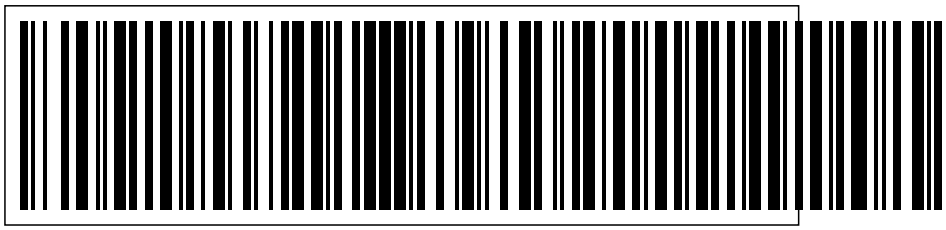
Asunto: INFORME 187 RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE INSTALAR LETREROS DE SAN ANDRES EN PUENTE HISGAURA

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-110389

Fecha Radicación: 2024-11-05 11:22:40

Cc:



Cordial saludo,
Anexo lo anunciado incluyendo instructivo de para uso de zonas de derecho de vía INVIAS.

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS